

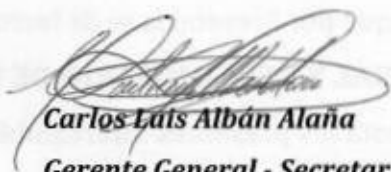
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES IMDILU S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local ubicado en el Km. 4 ½ de la vía Juan Tanca Marengo, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES IMDILU S.A., señores: Francisco Wilson Alarcón Fernández Salvador, propietario de sesenta acciones; y, William Fernando Pico Moreira, propietario de cuarenta acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4. Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, el Presidente de la compañía, señor Sebastián del Pino Fuentes y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Carlos Luis Albán Alaña. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las nueve horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día: **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con

anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el señor Carlos Luis Albán y señala que la compañía no ha generado utilidades, por el contrario, tiene una pérdida en el ejercicio dos mil diecinueve, de Seis Mil Cincuenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos, situación que espera se corrija en el presente año. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad lo manifestado por el Gerente General sobre la pérdida generada en el ejercicio del año anterior. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los accionistas eligen por unanimidad al CPA Sixto Jonatan Hurtado Hernández para el cargo de Comisario de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Sebastián del Pino Fuentes, Presidente; f) Carlos Luis Albán Alaña, Gerente General Secretario; f) Francisco Wilson Alarcón Fernández Salvador, Accionista; f) William Fernando Pico Moreira, Accionista.*

Certifico:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía, y al que me remito en caso necesario.



Carlos Luis Albán Alaña

Gerente General - Secretario